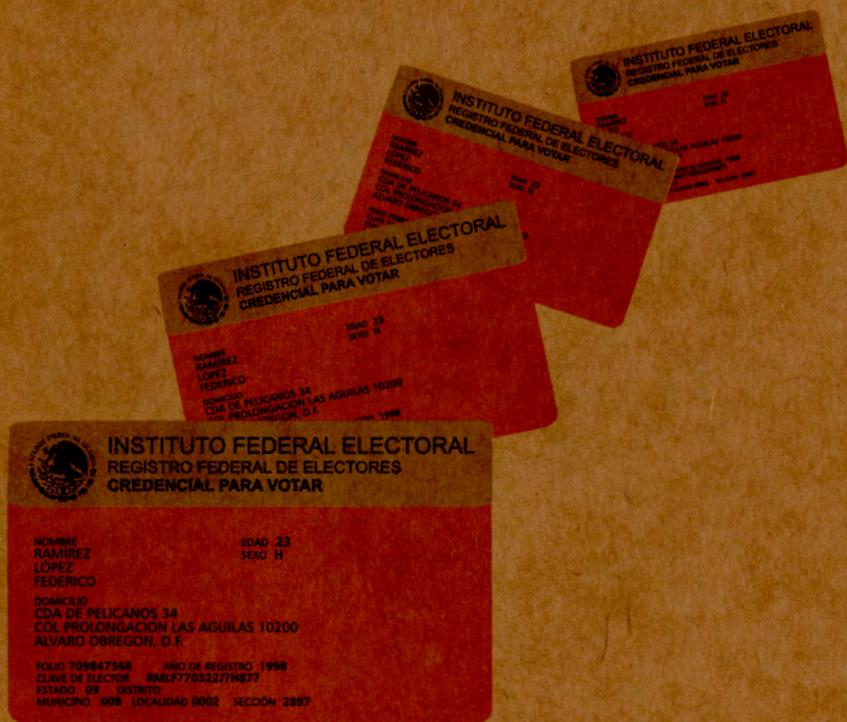


EL DOS DE JULIO: REFLEXIONES POSTERIORES

Yolanda Meyenberg Leycegui
COORDINADORA

**FLACSO****IZTAPALAPA**

EL 2 DE JULIO: REFLEXIONES POSTERIORES

Yolanda Meyenberg Leycegui
Coordinadora

Textos de coyuntura
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México



México, 2001

Diseño de portada: Cynthia Trigós Suzán

Primera edición: mayo de 2001

El 2 de julio: reflexiones posteriores

© Yolanda Meyenberg Leycegui
© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
© Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
© Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Derechos exclusivos de edición para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho
Diseño de la edición: María Antonieta Figueroa
Formación de textos: Guadalupe Hernández Cordero

ISBN: 968-36-9003-3

HECHO EN MÉXICO

Índice

Agradecimientos	XI
Abreviaturas	XIII

I. Introducción

La transición hacia la pluralidad: desafíos y perspectivas	17
<i>Yolanda Meyenberg Leycegui</i>	

II. La reforma electoral de 1996 puesta a prueba

¿Pasó la prueba la reforma electoral de 1996?	31
<i>Germán Pérez Fernández del Castillo</i>	
El Instituto Federal Electoral por dentro: algunas zonas de incertidumbre	39
<i>Mauricio Merino</i>	
La conflictiva construcción de la confianza electoral: el Consejo General del Instituto Federal Electoral, 1990-2000	55
<i>Andreas Schedler</i>	
Un paso hacia la democracia	75
<i>Jesús Ortega</i>	

III. Los enlaces entre comunicación y política

¿Cómo deslindar la responsabilidad de los medios de comunicación en los procesos electorales?	85
<i>Raúl Trejo Delarbre</i>	
El papel de los medios en volver creíble "el cambio"	93
<i>Rosalía Winocur</i>	
Acción mediática en tiempo de elecciones: los (des)enlaces entre comunicación y política	101
<i>José Luis Exeni R.</i>	

La responsabilidad de los medios
en la creación de climas de opinión 121

Juan Pablo González Sandoval

Los medios de comunicación después del 2 de julio
de 2000 y sus relaciones con el Estado y la sociedad 133

Miguel Acosta Valverde

IV. Los sondeos de opinión

Ética y encuestas 145

Juan Manuel Herrero Álvarez

Últimas encuestas preelectorales y conteos rápidos
sobre la elección de presidente de la República:
resultados y evaluación 149

Enrique Alduncin Abitia

La medición de la opinión pública en la elección
presidencial mexicana del año 2000 167

Rafael Giménez y Rafael Vergara

Encuestas preelectorales, encuestas de salida
y conteos rápidos en el año 2000 195

Roy Campos

Conteos rápidos: una experiencia ciudadana 213

Gabriel Sánchez Díaz

V. El mapa electoral del país

Los nuevos universos electorales 233

Jorge Javier Romero

Cambios y continuidades en la geografía
del comportamiento electoral 237

Silvia Gómez Tagle

Elecciones y marginación en México 279

María Eugenia Valdés Vega

Las elecciones federales del año 2000:
la hora de la alternancia 305

Pablo Javier Becerra Chávez

VI. El frágil sistema de partidos

Los partidos políticos mexicanos ante la transición 325

Víctor Alarcón Olguín

La manzana de la discordia o el voto útil
en las elecciones más competidas en México 333

Silvia Dutrenit Bielous

Un intento fallido de reconfiguración
del sistema de partidos en México 349

Ricardo Espinoza Toledo y Yolanda Meyenberg Leycegui

2 de julio en el Distrito Federal:
el desempeño electoral de los partidos políticos 363

Rosa María Mirón Lince

Alternancia presidencial y crisis partidista 393

Jesús Rodríguez Zepeda

VII. ¿Un cambio de gobierno o un cambio de régimen?

Una nueva cultura política 405

René Millán Valenzuela

Alternancia y cambio de régimen 413

Luis Salazar

México hacia un cambio de régimen político 423

Gabriel Székely

Líneas en el horizonte de un nuevo régimen 429

Ricardo Raphael de la Madrid

La transición hacia la pluralidad: desafíos y perspectivas

Yolanda Meyenberg Leycegui

A partir de 1977, fecha en la que entra en vigor la primera reforma electoral en la que se otorga a la oposición un margen de maniobra en relación con el partido en el gobierno, el vínculo democracia-elecciones se convierte en el signo determinante del cambio. De tal fecha al presente, el significado de las elecciones ha ido encontrando sus particularidades de acuerdo con la manera como se definía el ambiente político del momento, en que se fortalecían determinados partidos y grupos de presión, y en que la ciudadanía aprobaba o reprobaba el alcance de los cambios.

A cada una de las cuatro elecciones generales sucedidas después de esta reforma se han acompañado evaluaciones de los avances de la democracia y se han fijado tareas pendientes para su consolidación. Han surgido preguntas y se han buscado respuestas, se han modificado instituciones y se han establecido nuevos códigos de prescripción y de comportamiento.

El seminario "El 2 de julio: reflexiones posteriores", organizado conjuntamente por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México), el Instituto de Investigaciones Sociales de la

Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, se diseñó con el propósito de unir voces de muy diversa índole en la discusión de los temas, los hechos, las opiniones y los nuevos procedimientos que destacaron durante las etapas previa y posterior a un proceso electoral que, sin duda, marcará un hito en el rumbo de las instituciones y de las prácticas políticas en el país. En él participaron políticos, servidores públicos, militantes de partidos políticos, académicos, empresarios, representantes de organizaciones no gubernamentales y líderes de opinión.

La intención del seminario era organizar una serie de debates en torno a aquellos temas que destacaron por su trascendencia en el proceso electoral del 2 de julio de 2000, los cuales fueron organizados en seis núcleos de discusión.

LA REFORMA ELECTORAL DE 1996 PUESTA A PRUEBA

La reforma electoral se anunció como una reforma definitiva en la que se recogían casi dos años de negociaciones y suspicacias de los partidos políticos. En ella se lograban importantes avances en muchos de los temas que habían sido motivo de conflicto en los reiterados procesos electorales; asimismo, se afinaban los mecanismos de representación política en el país.

Si bien es cierto que las elecciones legislativas de 1997 se enmarcaron ya en la nueva legislación, los comicios del 2 de julio reiteraban las expectativas puestas en ella y agudizaban la evaluación en torno a su eficacia. En dichos comicios, lo que estaba en juego era la posibilidad de una "presidencia de oposición" después de 70 años del dominio de un solo partido en el gobierno, además del relevo de una cantidad considerable de cargos de representación, entre ellos la jefatura de gobierno y el cuerpo legislativo del Distrito Federal.

Los resultados electorales fijaron de hecho una primera evaluación respecto de los alcances de la reforma mencionada; sin embargo, tanto la dinámica del contexto electoral como los nuevos acontecimientos que enmarcaron dichas elecciones exigían una nueva revisión de lo prescrito, con base en los aspectos fundamentales de su agenda.

El tema fue coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo, director general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, y participaron en él: el consejero electoral Mauricio Merino, Benito Nancif, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica, el senador Jesús Ortega y Andreas Schedler, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

La confirmación de que el prolongado proceso de refinamiento de procedimientos e instituciones electorales consiguió su cometido al aportar una base de confianza tanto a los partidos como a los electores fue algo en lo que convinieron los participantes, así como en la certeza de que aún quedan trechos por avanzar en el sendero de la democracia en México.

En el terreno de los haberes, la reforma de 1996 sirvió como el aval para una competencia más equitativa, factor que abrió la oportunidad a la alternancia y permitió a su vez que las preferencias se moldearan a partir de una oferta abierta de información y de un clima de mayor libertad de elección. En el terreno de los saldos pendientes, al menos tres temas tratados en la mesa indican que será necesario proponer modificaciones adicionales a la legislación actual: el reensamblaje institucional de los actores que constituyen la estructura del Instituto Federal Electoral (IFE): consejeros, cuerpo profesional y partidos políticos; las estimaciones para un nuevo diseño de los consejos locales y distritales y, por último, la definición de un marco jurídico que permita una más acuciosa supervisión de los recursos financieros de los que hacen uso los partidos políticos.

LOS ENLACES ENTRE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

La cobertura que otorgan los medios a los procesos electorales se convierte cada vez más en un parámetro obligado de referencia en la construcción de lo que se podría llamar una "esfera pública inmediata", en la que la coyuntura de las elecciones determina un interés especial por la política y hace de ésta tema de reflexión de la sociedad, la cual fuera de tales circunstancias interviene poco o nada en los asuntos públicos.

El vínculo especial que se ha establecido en México entre la democracia y las elecciones ha redundado en una fuerte presión hacia los medios de comunicación. Las reformas electorales han propiciado un nuevo estilo de información política en el que los medios aparecen como una oferta abierta que permite a los receptores formarse una opinión instruida sobre los acontecimientos, los personajes y los hechos de campaña que enmarcan las elecciones. Este hecho ha contribuido a un cambio, tanto en la manera como se percibe y se ejerce la política, como en la información con la que los ciudadanos cuentan para manifestar sus preferencias.

Las elecciones del 2 de julio dieron pie al ejercicio de nuevas reglas en relación con los medios de comunicación que fortalecen la democracia, como la definición de una equidad de la competencia medida en función del tiempo otorgado por ley a cada partido para emitir sus mensajes políticos y de la cobertura que conceden los medios a sus campañas políticas. Se reiteraron, también, estrategias de probada utilidad democrática, como la presentación de candidatos y propuestas mediante debates públicos de amplia difusión mediática.

El proceso mismo reflejó otros aspectos que merecerán una consideración a profundidad en el futuro; por ejemplo, el manejo de información sensacionalista que poco tenía que ver con las elecciones, pero que pudo ejercer influencia al manipular un cambio de preferencias del electorado. En relación con el anterior, otro de los

aspectos que tendrán que ser revisados es la responsabilidad que llevan los medios en la creación de climas de opinión.

En dicho tema, coordinado por Raúl Trejo Delarbre (investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y director de la *Revista Etcétera*), participaron Miguel Acosta, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos; Ulises Beltrán, de la Secretaría Técnica del entonces presidente Ernesto Zedillo; José Luis Exeni, estudiante de doctorado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Juan Pablo González, analista político de *Monitor Infored*, y Rosalía Winocur, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

El punto de los enlaces entre comunicación y política fue abordado mediante un amplio catálogo de perspectivas que van desde la supervisión de los mensajes emitidos tanto en la prensa como en los medios electrónicos hasta la función y responsabilidad que tienen los medios en la consolidación de la democracia.

Un hecho que ameritó especial atención en las colaboraciones al tema fue la reiterada alusión al cambio en el discurso de periódicos y cadenas radiofónicas y televisivas. El examen crítico de su significado en términos de la veracidad de la información y del importante papel desempeñado por los medios en la percepción del público en relación con el proceso electoral, los candidatos en contienda y el potencial electoral y político de cada uno de los partidos, llevó a advertir sobre los peligros que se crean por la exagerada presencia de los medios de comunicación no sólo en la política, pues sirven como vehículo para construir una suerte de consensos artificiales en torno a asuntos fundamentales para todo aquello que compete a la vida pública.

LOS SONDEOS DE OPINIÓN

Desde 1994, cuando tuvo lugar un proceso electoral en el que los sondeos de opinión comenzaron a manifestarse como una práctica

generalizada para establecer *a priori* un estimado de las tendencias electorales —así como para legitimar los resultados de las elecciones mediante las encuestas de salida y los conteos rápidos—, dicha técnica ha observado una vertiginosa proliferación y una amplia aceptación social. Sin embargo, este auge de los sondeos no se ha visto acompañado de una guía didáctica que muestre al público las diferencias que hay entre los instrumentos, y tampoco de un código ético que evite la emisión de resultados no sustentables en la seriedad de su método y la representatividad de su muestra.

Éstos fueron los temas en torno a los cuales giró la mesa coordinada por Juan Manuel Herrero, director de la empresa Levanta, en la que participaron Enrique Alduncin, director de la empresa Alduncin y Asociados; Roy Campos, director de la empresa Consulta; Rafael Giménez, director de la empresa Análisis y Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S. A. de C. V. (ARCOPI), y Gabriel Sánchez, de "Presencia Ciudadana".

Pese al novel uso de los sondeos de opinión en México, su asombrosa acogida se ha visto acompañada de un abuso que desvirtúa su función y utilidad al llevarlos al campo de la mercadotecnia, en especial en el caso de las encuestas de intención de voto. A este respecto se expresó la preocupación por el hecho de que algunas empresas optaron por fabricar información *ad hoc* en favor de sus clientes y porque se detectaron fuentes de error, producto de negligencia, omisión o sesgo en el manejo de los datos, que pueden llegar a afectar la credibilidad de todos los emisores.

Por lo contrario, otro tipo de instrumentos de medición predictiva (como los conteos rápidos) destacan, en su mayor parte, por el cuidado en su diseño metodológico y el carácter pausado con el que se hacen públicos los resultados.

Uno de los temas que se dejó esbozado en la mesa fue la pertinencia de revisar la legislación electoral a la luz de lo sucedido en el proceso electoral del 2 de julio, con el fin de evitar que los sondeos se vuelvan objeto de escepticismo y desconfianza política.

EL MAPA ELECTORAL DEL PAÍS

El 2 de julio representó una fecha en la que se definiría un nuevo mapa electoral para el país. En el nivel federal se eligieron de manera simultánea al presidente de la República y a los representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, y en el nivel local se renovaron las gubernaturas y las diputaciones locales en varios estados. Esto merece una reflexión sobre su significado en términos de la distribución de los espacios de poder en el país y de los equilibrios/desequilibrios que resultaron del hecho de que el elector emitiera un voto diferenciado para cada uno de los puestos de representación en juego.

Dos preguntas sirvieron de pretexto para la minuciosa exposición de lo que se podría denominar "series de tiempo" electorales que permiten entender hoy los planos de la geografía electoral posterior al 2 de julio: ¿Son los resultados electorales la expresión de un nuevo contrapeso entre el poder central y los poderes locales?, y ¿Cómo se traducen los resultados en reacomodos de los partidos?

En dicho tema, coordinado por Jorge Javier Romero, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, participaron Pablo Javier Becerra, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; Silvia Gómez Tagle, investigadora de El Colegio de México, y María Eugenia Valdés, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Una de las principales conclusiones a las que llegaron los participantes es que hay una clara distinción entre el comportamiento de los votantes en el nivel nacional y el que se observa al dividir al país con base en planos de menor densidad territorial, como pueden ser las regiones, los estados, los municipios. En este mismo sentido, distribuir el país mediante una lógica de proporcionalidad electoral permite introducir una óptica en la que el recorte

analítico por circunscripciones y distritos electorales muestra particularidades político-culturales muy importantes.

Por lo que respecta a los reacomodos de los partidos, uno de los problemas que se plantearon fue la persistencia de viejas prácticas de control político que inhiben la libre expresión de las preferencias. Sobre esto, la existencia de operadores políticos de corte tradicional en varios de los estados del país y el uso de las rentas estatales para inducir o coaccionar el voto resultan un obstáculo para la formación y consolidación de nuevas opciones políticas.

EL FRÁGIL SISTEMA DE PARTIDOS

Si en México se ha marcado la tendencia hacia un sistema fragmentado de partidos con predominio de tres fuerzas políticas, lo acontecido la víspera del proceso electoral del 2 de julio sólo confirma esta disposición. Además de los cinco partidos con registro y presencia en la Cámara de Diputados —Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT)—, otros seis partidos se formaron o se reformaron con miras a esta contienda: Convergencia por la Democracia (CD), Democracia Social (DS), Partido Alianza Social (PAS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

Los resultados de las elecciones obligan a mirar esta explosión multipartidista desde una perspectiva que va más allá del tradicional análisis de plataformas y perfiles de los candidatos y se ubica en diferentes ámbitos de reflexión.

La obligación se reitera ante la variedad de puntos abordados en dicho tema que estuvo a cargo de Víctor Alarcón, coordinador de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, y en la que participaron Silvia

Dutrénit, profesora del Instituto José María Luis Mora; Ricardo Espinoza, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa; Yolanda Meyenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; la consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, Rosa María Mirón, y Jesús Rodríguez Zepeda, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

La reflexión sobre el sistema de partidos en México partió del cuestionamiento de las razones de su fragilidad, lo cual condujo al establecimiento de varias estrategias de análisis que oscilaron desde su ubicación en una perspectiva comparada para encontrar sus similitudes y diferencias con los procesos de construcción partidista en algunos países latinoamericanos, hasta el seguimiento de la actuación de los partidos en la contienda por el gobierno del Distrito Federal.

En el ínterin se abordó la recomposición de las elites de los tres partidos políticos que acaparan el mayor porcentaje de la votación, dada la alternancia en el poder por el abrumador triunfo de la Alianza por el Cambio.

Otro de los temas que mereció una reflexión aparte fue la lógica de las coaliciones y los estragos reales que el abuso de esta dispensa jurídica ha acarreado, no sólo al sistema de partidos, sino a las instituciones de representación, al propiciar el incumplimiento de uno de los principios básicos de la representación: servir de reflejo de la voluntad y de los intereses de la ciudadanía en las Cámaras. En relación con las coaliciones, otro de los pendientes que dejan las elecciones del 2 de julio es la ponderación de los costos y los beneficios acarreados a los partidos con amplia cobertura nacional al otorgar cobijo a los partidos minoritarios, con escasa presencia pública y carentes de programas congruentes con los requisitos políticos del país y de atracción para el electorado.